

**ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PARAGUAYA (Siglos XVI-XIX)**

**JULIETA ANDREA YEGROS VELÁZQUEZ**

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

julieyegrospsiclinica@gmail.com

Paraguay

**Resumen**

Los inicios de la conquista europea en un Paraguay pre-hispano, luego llamado por los españoles como Provincia Gigante de las Indias, fue bastante accidentado en cuestiones de lo que a la educación respecta. Pero, en tanto iban pasando los años y asentándose Asunción como único centro de vida urbana, punto de concentración de los españoles, crecía una población mestiza y criolla, necesitada de escuelas para evitar caer completamente en el acervo cultural de las madres nativas, pues eran necesarias aprender las costumbres europeas. Con el correr de los años la educación fue tomando preponderancia y fueron las órdenes religiosas quienes se encargaron de ser pioneros en las distintas disciplinas educativas de la época. En la segunda mitad del siglo XVIII, se difundió realmente la educación pública en el territorio paraguayo, aunque la enseñanza siguió siendo muy elemental hasta después de la Independencia; ella se dirigió preferentemente a los varones de las clases superiores (criollos y mestizos).

**Palabras clave:** Educación, conquista europea, órdenes religiosas, Paraguay, Provincia Gigante de las Indias.

## **BACKGROUND OF PARAGUAYAN EDUCATION (16th-19th Centuries)**

### **ABSTRACT**

The beginnings of the European conquest in a pre-Hispanic Paraguay, later called by the Spanish as the Giant Province of the Indies, was quite eventful in terms of education. But, as the years passed and Asunción established itself as the only center of urban life, a concentration point for the Spaniards, a mestizo and Creole population grew, in need of schools to avoid falling completely into the cultural heritage of native mothers, since they were necessary to learn European customs. Over the years, education was taking precedence and it was the religious orders who were in charge of being pioneers in the different educational disciplines of the time. In the second half of the 18th century, public education really spread throughout the Paraguayan territory, although education continued to be very elementary until after Independence; she preferably addressed the males of the upper classes (criollos and mestizos).

**Keywords:** Education, European conquest, religious orders, Paraguay, Giant Province of the Indies.

## **I.1. Panorama socio-educativo del Paraguay colonial**

Los primeros años de la conquista, eran en su mayor parte marinos y soldados los integrantes de las expediciones. Vinieron también algunos sacerdotes y unas pocas mujeres, esposas de capitanes o tripulantes, o sirvientes de aquellas. No existía, pues, población infantil que reclamara el establecimiento de institutos de enseñanza.<sup>1</sup>

No se puede hablar de la educación en el Paraguay colonial sin hacer referencia al papel que jugó en ella la Iglesia Católica, contribuyendo enormemente a la identidad cultural que iba tomando la nueva Provincia Gigante de las Indias, trabajando con el elemento humano, pacificando y adoctrinando indígenas con éxitos y fracasos en el sistema aplicado.<sup>2</sup>

Pero, en tanto iban pasando los años y asentándose Asunción como único centro de vida urbana, punto de concentración de los españoles, crecía una población mestiza y criolla, necesitada de escuelas para evitar caer completamente en el acervo cultural de las madres nativas, pues eran necesarias aprender las costumbres europeas.

Las propias madres, cuando eran españolas<sup>3</sup>, los clérigos<sup>4</sup> y algunos vecinos ilustrados, se improvisaron para la enseñanza en el seno del hogar criollo.

Durante el período de la conquista hispana, en el siglo XVI, con el gobierno de Domingo Martínez de Irala, en 1556 se funda la primera escuela de las primeras letras, donde se imparte la enseñanza de oficios y es de carácter laical.

Los conocimientos que se enseñaban en aquellas escuelas eran elementalísimos; estaban basados en leer y escribir, las cuatro operaciones fundamentales o, al menos, la suma y la resta, además de

1 “La educación y las letras en los primeros años coloniales del Paraguay”. (3/VI/2009). Extraído el 19/XI/2016 desde: <https://paraguay-historia.blogspot.com/2009/06/la-educacion-y-las-letras-en-los.html>

2 “Historia de la educación en el Paraguay”. (1992). (1812 1932) -Juan Speratti-. Biblioteca de Estudios Paraguayos Vol. 52. Biblioteca Central U.C.A

3 Recordemos que también habían madres indígenas nativas, pues los conquistadores españoles habían establecido relaciones de concubinato con las mismas, engendrando así hijos mestizos, en Paraguay con estatus de criollos.

4 Uno de esos clérigos fue el P. Juan Gabriel de Lezcano, venido a esta tierra con D. Pedro de Mendoza y que sería más tarde racionero de la Catedral de Asunción. El referido sacerdote, puesto a la tarea de formar el primer coro de dicho templo, recibía en su casa a un reducido núcleo de alumnos, a los cuales, además de música y canto, les enseñaba las primeras letras. Pero, escuelas no las hubo en esos primeros y tumultuosos años.

iniciar en la doctrina cristiana. La tarea más difícil de cada docente era la caligrafía, pues debían iniciar a los niños en el arte de la letra, más clara y legible que la encadenada o procesada.<sup>5</sup>

Al transcurrir el tiempo, la enseñanza queda a cargo del Cabildo de Asunción, que en 1596 hizo que Lázaro López se encargue de la enseñanza elemental, debiendo dictar sus clases en una casa próxima a la Iglesia Mayor. López, además de enseñar, asesoraba a los magistrados, por lo cual percibía un salario del referido cabildo.<sup>6</sup>

La enseñanza superior de la población criolla y mestiza la llevaron adelante las órdenes religiosas y algunos clérigos ilustres:<sup>7</sup>

“Al momento del arribo de las órdenes religiosas al Paraguay, en las reducciones jesuitas las clases que se impartían eran de música, literatura, arte, astronomía, carpintería, etc, y enseñadas por los curas doctrineros. Los franciscanos contaron con un centro de educación superior en el Guairá, único en su género en el interior de la provincia del Paraguay. El anhelo de una universidad en Asunción, acariciado desde los tiempos de Hernandarias, no pudo convertirse en realidad en la época colonial, aunque los dominicos obtuvieron licencia real de otorgar títulos de bachiller, licenciado y doctor durante ocho años a partir de 1779.”

En la segunda mitad del siglo XVIII, se difundió realmente la educación pública en el territorio paraguayo, aunque la enseñanza siguió siendo muy elemental hasta después de la Independencia; ella se dirigió preferentemente a los varones de las clases superiores (criollos y mestizos).<sup>8</sup>

El Cabildo de Asunción, por su parte, pedía a la Corona la creación de un colegio seminario:

"Los hijos de los nobles conquistadores corrían el riesgo de adquirir las costumbres de los indios"<sup>9</sup>

5 Speratti, Juan. (1996). HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY 1812-1932. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. N° 52. Ed. Litocolor. Asunción, Paraguay. p. 220.

6 Ídem.

7 Cardozo, Efraín. (2007). Breve Historia del Paraguay. Ed. Servilibro. Asunción, Paraguay. p.177.

8 Cardozo, Efraín. (2007). Breve Historia del Paraguay. Ed. Servilibro. Asunción, Paraguay. p.177.

9 Speratti, Juan. (1996). HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY 1812-1932. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. N° 52. Ed. Litocolor. Asunción, Paraguay. p. 220.

Por la gran pobreza de la tierra no había maestros dispuestos a ocuparse de la enseñanza de esa juventud. La Corona nunca aprobó el pedido de un seminario.

Esta enseñanza tan elemental no podía satisfacer las necesidades de la juventud de una sociedad en pleno crecimiento.

Hernando Arias de Saavedra, al darse cuenta de esta situación, comunica al Rey, en 1604 que había establecido una escuela y estudio para la gente moza, y pedía la real aprobación, que le fue concedida un año más tarde, por cédula del 24 de octubre de 1605.<sup>10</sup>

El sacerdote criollo Francisco de Zaldívar dirigió la institución fundada por Hernandarias, donde se daba enseñanza a un nivel algo superior al de las escuelas de primeras letras ya mencionadas. Esta funcionó hasta la apertura del Colegio de la Compañía de Jesús, aproximadamente unos diez años.<sup>11</sup>

En 1609, los jesuitas abrieron el Colegio<sup>12</sup> de Asunción, con cursos de Gramática, Artes Liberales y Teología Moral. La enseñanza en este colegio tenía un buen nivel comparado a épocas anteriores, pero con la expulsión de los misioneros en 1767, se tuvo que cerrar, quedando así el Paraguay sin instituciones superiores.

Las autoridades y las familias solicitaron nuevamente la tan anhelada universidad, comprometiéndose ante un notario del gobierno a contribuir a su fundación y mantenimiento.<sup>13</sup>

Fue así como por Real Cédula de 1776, confirmada y ampliada por otras de 1779 y 1780 del Paraguay colonial y a cambio de una universidad, se abrió en Asunción el Real Colegio Seminario de San Carlos regentado por clérigos.<sup>14</sup>

10 “La educación y las letras en los primeros años coloniales del Paraguay”. (3/VI/2009). Extraído el 19/XI/2016 desde: <https://paraguay-historia.blogspot.com/2009/06/la-educacion-y-las-letras-en-los.html>

11 Ídem.

12 En el Colegio de la Compañía de Jesús, era posible estudiar artes liberales (lógica y filosofía) y latinidad. Sin embargo, todavía en 1657, el Gobernador Eclesiástico denunciaba que el dominio del latín por la mayor parte del clero criollo era muy limitado.

13 Cardozo, E. (1957). “Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay. Ensayos de Efraím Cardozo”. ANUARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES. Vol. II. Buenos Aires, Argentina. Talleres gráficos LUMEN. 147p. Desde [http://www.portalguarani.com/586\\_efraim\\_cardozo/19786\\_origenes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_superior\\_en\\_el\\_paraguay\\_\\_ensayo\\_de\\_efraim\\_cardozo.html](http://www.portalguarani.com/586_efraim_cardozo/19786_origenes_de_la_ensenanza_superior_en_el_paraguay__ensayo_de_efraim_cardozo.html)

14 Ídem.

## **I.2. Educación Superior en el Paraguay colonial e independiente**

### **I.2.1. Escuelas campestres**

A fines del siglo XVI las escuelas de primeras letras se fueron multiplicando hacia el campo, donde los españoles establecieron estancias y chacras. Las Actas Capitulares de 1596 hablan de una escuela dependiente del Cabildo<sup>15</sup>; la misma funcionaba en una casa contigua a la iglesia de La Encarnación y el maestro de niños se llamaba Lázaro López.<sup>16</sup>

### **I.2.2. Enseñanza de oficios**

La escuela de primeras letras iba acompañada del aprendizaje de algunos oficios impartidos por los artesanos que llegaron con las primeras expediciones al Río de la Plata, enseñaban el oficio de la armería, donde los mestizos y criollos aprendían el arte de forjar espadas, dagas, cuchillos, todo lo que el arte aprendido les permitiese lograr.<sup>17</sup>

### **I.2.3. La casa de Recogidas y Huérfanas**

El primer centro educativo dedicado exclusivamente a mujeres fue la Casa de Recogidas y Huérfanas, abierta en 1604 por el gobernador Hernandarias y el obispo Martín Ignacio de Loyola. Una de las más destacadas benefactoras de la casa fue doña Jerónima Contreras, esposa del gobernador, quien logró poner al frente de la institución a la madre Francisca Desusa Pérez de Bocanegra, mujer virtuosa que dedicó muchos años de su vida a enseñar a las jóvenes la doctrina cristiana y las habilidades domésticas de las mujeres españolas. Como era costumbre entonces, las mujeres allí recluidas no aprendieron a leer, escribir y contar como lo hacían los niños y los jóvenes.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> El Cabildo de Asunción, por su parte, en carta del 17 de noviembre de 1625, pedía a la corona la creación de un colegio seminario, pues “los hijos de los nobles conquistadores corrían el riesgo de adquirir las costumbres de los Indios”, y decía que por la gran pobreza de la tierra no había maestros dispuestos a ocuparse de la enseñanza de esa juventud.

<sup>16</sup> Kostianovsky, O. (2011). “LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA ÉPOCA COLONIAL”. 3ra.ed. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 92. Asunción, Paraguay. CEADUC – Centro de Estudios Antropológicos de la UCA. 516p. desde [http://www.portalguarani.com/2016\\_olinda\\_massare\\_de\\_kostianovsky\\_/15039\\_la\\_instruccion\\_publica\\_en\\_la\\_epoca\\_colonial\\_olinda\\_massare\\_de\\_kostianovsky\\_.html](http://www.portalguarani.com/2016_olinda_massare_de_kostianovsky_/15039_la_instruccion_publica_en_la_epoca_colonial_olinda_massare_de_kostianovsky_.html)

<sup>17</sup> Cardozo, E. (1957). “Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay. Ensayos de Efraím Cardozo”. ANUARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES. Vol. II. Buenos Aires, Argentina. Talleres gráficos LUMEN. 147p. desde [http://www.portalguarani.com/586\\_efraim\\_cardozo/19786\\_origenes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_superior\\_en\\_el\\_paraguay\\_ensayo\\_de\\_efraim\\_cardozo.html](http://www.portalguarani.com/586_efraim_cardozo/19786_origenes_de_la_ensenanza_superior_en_el_paraguay_ensayo_de_efraim_cardozo.html)

<sup>18</sup> Cardozo, E. (1957). “Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay. Ensayos de Efraím Cardozo”. ANUARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES. Vol. II. Buenos Aires, Argentina. Talleres

Aprendían religión, bordados, costura, fabricación de velas y jabones, además de todos estos oficios formaban el conjunto de virtudes que una buena esposa debía poseer. La Casa de Recogidas subsistió con muchas dificultades hasta 1617<sup>19</sup>, año en que murió la madre Bocanegra.

#### **1.2.4. La escuela para la gente moza**

En el mismo año que Hernandarias<sup>20</sup> y Loyola abrieron la Casa de Recogidas y Huérfanas, otra iniciativa de ambos fue la fundación de la "Escuela y Estudio para la "Gente Moza", dirigida por el padre Francisco Saldívar, sacerdote paraguayo graduado en la Universidad de San Marcos de Lima- Perú. Más tarde, un centenar de jóvenes, hijos de conquistadores, se formaron en dicha escuela en gramática, arte y teología, y unos cincuenta en el aprendizaje de diversos oficios. Aunque la escuela duró poco tiempo, la misma constituye el primer centro educativo de nivel superior a la escuela de primeras letras.<sup>21</sup>

#### **1.2.5. Casas de estudios y noviciados**

Las órdenes religiosas<sup>22</sup> de los mercedarios, franciscanos<sup>23</sup>, dominicos y la Compañía de Jesús contaron en sus conventos<sup>24</sup> con escuelas de niños y casas de estudios superiores donde enseñaban gramática, filosofía, moral, teología y arte.

gráficos LUMEN. 147p. desde

[http://www.portalguarani.com/586\\_efraim\\_cardozo/19786\\_origenes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_superior\\_en\\_el\\_paraguay\\_\\_ensayo\\_de\\_efraim\\_cardozo.html](http://www.portalguarani.com/586_efraim_cardozo/19786_origenes_de_la_ensenanza_superior_en_el_paraguay__ensayo_de_efraim_cardozo.html)

19 En 1652, el gobernador Andrés Garavito de León intentaría reabrir la casa de doncellas huérfanas, pero la precariedad de medios le impediría concretar su iniciativa.

20 La enseñanza era tan elemental como la que hemos descrito no podía satisfacer las apetencias de la juventud de una sociedad de pleno crecimiento, Hernando Arias de Saavedra, que fue el primero en aperebirse de ello, comunicaba al Rey, en carta del 5 de abril de 1604, que había establecido "una escuela y estudio para la gente moza", y pedía la real aprobación, que le fue concedida un año más tarde, por cédula del 24 de octubre de 1605.

21 Cardozo, E. (1957). "Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay. Ensayos de Efraím Cardozo". ANUARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES. Vol. II. Buenos Aires, Argentina. Talleres gráficos LUMEN. 147p. Desde

[http://www.portalguarani.com/586\\_efraim\\_cardozo/19786\\_origenes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_superior\\_en\\_el\\_paraguay\\_\\_ensayo\\_de\\_efraim\\_cardozo.html](http://www.portalguarani.com/586_efraim_cardozo/19786_origenes_de_la_ensenanza_superior_en_el_paraguay__ensayo_de_efraim_cardozo.html)

22 El segundo Obispo llegado al Paraguay, Fray Alonso Guerra, dominico, llegado en 1585, se aperebió de las dificultades, para la atención del culto y la evangelización de los indígenas, existiendo un precario número de sacerdotes de su diócesis. Con intención de subsanarlas, tomó personalmente a su cargo la formación intelectual y moral de un grupo de jóvenes criollos y mestizos con vocación eclesiástica. Varios de ellos fueron ordenados más tarde.

23 El cuarto Obispo, Fray Martín Ignacio de Loyola, franciscano, adoptó similar procedimiento, de tal modo que en 1607 había veintitrés sacerdotes ungidos en la provincia, de los cuales cabe recordar a los más renombrados egresados tales como Rodrigo Ortíz Melgarejo, Provisor del Obispado en 1595; Pedro de Sierra y Ron, antiguo cura de la Villa Rica del Espíritu Santo y Tesorero del Cabildo de la Catedral de Asunción, y Roque González de Santa Cruz, predicador entre los nativos y mártir de la fe cristiana. Todos ellos criollos e hijos de viejos conquistadores.

24 Los conventos y casas de religión tenían también sus escuelas de primeras letras y, para la formación de sus novicios, organizaban cursos de mayor aliento, como hemos de ver al ocuparnos de las órdenes religiosas.

Los franciscanos regentearon en Villa Rica del Espíritu Santo una cátedra de gramática, la cual en 1775 estaba a cargo de fray Nicolás Villoldo y el maestro de escuela era Fray Luis Antonio Ponsa.

Los recoletos de Asunción también dirigieron un noviciado y una cátedra de teología, la que en el año mencionado lo llevaba fray Ramón Álvarez.

El colegio jesuítico<sup>25</sup> iniciado en 1610 contó desde sus inicios con una escuela de latinidad, siendo su primer rector el padre Manuel de Acosta.

### **I.2.6. Convictorio y Colegio de Propaganda Fide<sup>26</sup>**

Si el sueño de fundar una universidad en Asunción no podía concretarse, la idea de un convictorio a cargo de los jesuitas y dominicos alentó a los paraguayos hacia 1750.

Hasta se llegó a elaborar una lista de futuros contribuyentes para la apertura del proyectado centro educativo. El obispo Manuel Antonio de la Torre se inclinó por la fundación de un seminario antes que de un convictorio o internado, hasta que al fin se perdió toda esperanza con la negativa de 1763<sup>27</sup>.

El gobernador intendente Pedro Melo de Portugal proyectó abrir un colegio misionero de "Propaganda Fide"<sup>28</sup> en el Paraguay, en 1779. La idea era fundarlo en Villa Rica en el convento franciscano de Santa Bárbara. En caso de que allí no fuera posible, presentó como alternativas la Villa Real de Concepción o, en su defecto, la antigua hacienda jesuítica de Paraguay, cuyo casco de estancia seguía abandonado desde la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús en 1767.

Siete años se esperó a que el Consejo de Indias diera la licencia requerida; hubo dictámenes a favor y en contra y el Marqués de Valdelirios propuso que el colegio de "Propaganda Fide" se estableciera en el Chaco por ser tierra de "infieles" a quienes se debía convertir a la fe católica.

25 Indica ello que pese a la habilitación del Colegio de la Compañía de Jesús, que funcionó en su primera época de 1610 a 1629, la educación dejaba mucho que desear.

26 Sacra Congregatio de Propaganda Fide, Congregación para la Difusión de la Fe o Congregación para la Evangelización de los Pueblos, institución papal, dirigida por los jesuitas y fundada en 1622. Extraído en: [http://www.30giorni.it/articoli\\_id\\_9208\\_l3.htm?id=9208](http://www.30giorni.it/articoli_id_9208_l3.htm?id=9208)

27 Cardozo, E. (1957). "Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay. Ensayos de Efraím Cardozo". ANUARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES. Vol. II. Buenos Aires, Argentina. Talleres gráficos LUMEN. 147p. Desde [http://www.portalguarani.com/586\\_efraim\\_cardozo/19786\\_origenes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_superior\\_en\\_el\\_paraguay\\_ensayo\\_de\\_efraim\\_cardozo.html](http://www.portalguarani.com/586_efraim_cardozo/19786_origenes_de_la_ensenanza_superior_en_el_paraguay_ensayo_de_efraim_cardozo.html)

28 Fundada en 1622 por el papa Gregorio XV mediante la bula Inscrutabili Divinae, fue encargada de la difusión del catolicismo y de la regulación de los asuntos eclesiásticos en los países no católicos.

Pasaron los años y nada se dispuso al respecto, tal vez porque ya las autoridades coloniales estaban planeando la apertura del Real Colegio Seminario de San Carlos.<sup>29</sup>

### **I.2.7. Real Colegio Seminario San Carlos**

El obispo electo del Paraguay José de Priego y Caro, desde Charcas y antes de encaminarse hacia su diócesis, solicitó al Rey la apertura de un seminario en Asunción para la instrucción de la juventud y la formación de los futuros sacerdotes diocesanos. Por Real Cédula del 23 de agosto de 1776 la Corona mandó que se abriera un seminario conforme al pedido del obispo y la propuesta de sostenerlo con los fondos provenientes de los arzobispados de Charcas y del obispado de La Paz.<sup>30</sup>

Al mismo tiempo los dominicos habían pedido la apertura de una universidad en Asunción, pero el Virrey de Buenos Aires se opuso a este proyecto alegando la carencia de recursos. El padre Antonio Fernández de Valenzuela, acaudalado sacerdote del curato de Ybyraity, hoy Valenzuela, prometió dotar a la universidad, pero la propuesta de ayuda no se concretó por desavenencias del padre Fernández con los dominicos de Asunción. Quedaba pendiente entonces la fundación de un seminario, aunque no era precisamente lo que el Paraguay pedía.

Los fondos del Alto Perú no pudieron llegar, ya que el obispo Caro, que debía traerlos, murió antes de llegar a destino.

El provisor de la diócesis, Ramón y Cabezales, pidió que se aplicaran a la fundación del seminario los bienes que fueron de los jesuitas. Estos consistían en estancias, esclavos, tierras, chacras y el colegio de Asunción. En éste último -actual sede de la Cámara de Diputados- quedó inaugurado el Real Colegio Seminario de San Carlos durante el gobierno de Pedro Melo de Portugal, el 12 de abril de 1783. Su primer rector fue el doctor Martín A. Báez y las cátedras con las que se habilitó el colegio fueron las de filosofía, escolástica, teología, dogmática, y gramática.<sup>31</sup>

29 Velázquez, R. (1966). "La Educación paraguaya en el siglo XVII". Asunción, Paraguay. 126p.

30 Cardozo, E. (1957). "Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay. Ensayos de Efraím Cardozo". ANUARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES. Vol. II. Buenos Aires, Argentina. Talleres gráficos LUMEN. 147p. Desde [http://www.portalguarani.com/586\\_efraim\\_cardozo/19786\\_origenes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_superior\\_en\\_el\\_paraguay\\_\\_ensayo\\_de\\_efraim\\_cardozo.html](http://www.portalguarani.com/586_efraim_cardozo/19786_origenes_de_la_ensenanza_superior_en_el_paraguay__ensayo_de_efraim_cardozo.html)

31 Velázquez, R. (1966). "La Educación paraguaya en el siglo XVII". Asunción, Paraguay. 126p.

Alumnos destacados del seminario fueron entre otros: Mariano Antonio Molas, Vicente Ignacio Iturbe, Antonio y Sebastián Martínez Sáenz, José y Antonio Viana y Vicente Antonio Matiauda. Entre los docentes figuraron el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, Francisco Javier Bogarín, Dionicio Otazú, Juan Antonio Zavala, todos graduados en la Universidad de Córdoba.<sup>32</sup>

Los seminaristas vivían en el colegio seminario, no así los alumnos externos, que no se preparaban para el sacerdocio. Algunos indígenas integraron la nómina de alumnos. Entre ellos: Vicente Toubé, Juan de la Cruz Yaguareté y José Domingo Gusinví, primeros nativos admitidos en dicho centro de estudios superiores.<sup>33</sup>

Cabe señalar que el seminario fue el receptáculo de las nuevas ideas propagadas por la Revolución Francesa. Las mismas salían a relucir en los actos públicos o en las defensas de tesis que los seminaristas presentaban como requisito previo a la obtención de las órdenes menores.

A fin de contrarrestar las doctrinas subversivas, las autoridades coloniales impusieron censuras a los actos públicos desde fines del siglo XVIII en adelante. El Seminario de San Carlos sufrió varias interrupciones, una de ellas a causa de las batallas de Cerro Porteño y Tacuary a comienzos de 1811.<sup>34</sup>

La primera forma de gobierno adoptada en educación fue de carácter colegiado ya que la Junta Superior Gubernativa, que en un documento memorable dictado el 15 de febrero de 1812 la “Instrucción para el maestro de primeras letras”, y en el Oficio dirigido al Cabildo de Asunción el 10 de marzo, para la difusión general de aquella.

La junta Superior Gubernativa lo reabrió al año siguiente y continuó impartiendo clases hasta que el doctor Francia ordenó su clausura definitiva en 1823.

Durante el periodo de 1814 al 1840 bajo el gobierno del dictador Dr. José Gaspar de Francia los maestros privados tuvieron sus primeras intervenciones sociales y se puso en funcionamiento la Escuela Central de Primeras letras. A partir de 1840 y hasta 1870, conocida como la época de los

32 Kostianovsky, O. (2011). “LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA ÉPOCA COLONIAL”. 3ra.ed. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 92. Asunción, Paraguay. CEADUC – Centro de Estudios Antropológicos de la UCA. 516p.

33 “La educación y las letras en los primeros años coloniales del Paraguay”. (3/VI/2009). Extraído el 19/XI/2016 desde: <https://paraguay-historia.blogspot.com/2009/06/la-educacion-y-las-letras-en-los.html>

34 Ídem.

López, el padre Carlos Antonio López y su hijo Francisco Solano López, Paraguay tuvo un importantísimo auge cultural en el que Aparecieron diarios, revistas, se compuso el Himno Nacional letra y música, la nación tuvo símbolos nacionales, las artes fueron impulsadas. Grupos de estudiantes fueron becados a Europa para conocer los adelantos de la ciencia y tecnología. Se fomenta la educación primaria en las villas y partidos, las escuelas fueron sustentadas por el Estado y los padres de familias, se habilitaron colegios, un Seminario Conciliar, se contrataron profesores extranjeros y se creó una Escuela Normal.

### **I.2.8. Los primeros Doctores del Paraguay**

Los aspirantes al sacerdocio que deseaban seguir cursos superiores de filosofía y teología debían trasladarse a la ciudad de Córdoba, en Tucumán, donde funcionaba una universidad fundada en 1613 por el paraguayo Fray Hernando de Trejo y Sanabria.<sup>35</sup>

El primer doctor paraguayo, graduado allí hacía en el año 1670, fue Don José Bernardino Servín (1643 - 1705), dignísimo sacerdote, que se dedicó a la conversión de los indios, actuó de capellán de las tropas paraguayas en lucha con los “mamelucos” brasileños<sup>36</sup>, e interino varias veces el gobierno de la diócesis.

Fue por espacio de treinta años el más ilustrado e influyente de los varones del clero paraguayo. Algunos años después que él, un hermano suyo, el P. José Servín, alcanzaba idéntico grado académico.

Las universidades de San Marcos, en Lima, y de Charcas fueron mucho menos frecuentadas por los paraguayos. De la primera de ellas, egresó en 1695 el asunceno Don José Dávalos y Peralta, perteneciente a la primera promoción de médicos doctorados en la América Española y primer

35 Kostianovsky, O. (2011). “LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA ÉPOCA COLONIAL”. 3ra.ed. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 92. Asunción, Paraguay. CEADUC – Centro de Estudios Antropológicos de la UCA. 516p.

36 Quizás con la misma etimología árabe (mamlūk: «poseído») aunada por la similitud fonética a una palabra aborigen (maloka: «aldea»), en Brasil se llamó mamelucos o mamalucos (o, luego, malucos) a los conjuntos de guerreros aborígenes (principalmente tupíes) o mestizos (caboclos) que luchaban a las órdenes de los portugueses o de los bandeirantes brasileños, especialmente efectuando incursiones (malocas) para capturar esclavos de otras etnias aborígenes, en especial los de orígenes guaraníes que vivían en las Misiones del Paraguay.

paraguay que desempeñó la cátedra universitaria: durante más de una década, integró el claustro de profesores de la referida Universidad Mayor de San Marcos.<sup>37</sup>

A su regreso a nuestro país, ejerció la medicina, organizó el Hospital de la ciudad y fue de los primeros en fundar estancias y obrajes en la hasta entonces casi desierta zona de Ajos (actualmente la ciudad de Coronel Oviedo), donde falleció en 1729. Durante la Revolución de los Comuneros, se constituyó en uno de los más allegados y consecuentes colaboradores de José de Antequera y Catro.

Hasta 1700 los únicos doctores paraguayos fueron Dávalos y Peralta y los hermanos Servín.<sup>38</sup>

### **I.2.9. Educación durante el Período Francista**

El bando<sup>39</sup> del 6 de enero de 1812 promulgado durante el gobierno de Junta Superior Gubernativa, rigió el sistema educativo tanto en esta etapa como en el transcurso de la dictadura del Dr. Francia.<sup>40</sup>

La educación pública primaria se hizo obligatoria y gratuita y se extendió a todos los niveles de la sociedad. Las municipalidades locales fueron encargadas de abonar a los maestros y los jueces locales de construir nuevas escuelas, a mediados de la década de 1820, no sólo casi todos los paraguayos estaban alfabetizados sino que existían varios seminarios privados en Asunción.

37 Kostianovsky, O. (2011). "LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA ÉPOCA COLONIAL". 3ra.ed. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 92. Asunción, Paraguay. CEADUC – Centro de Estudios Antropológicos de la UCA. 516p.

38 "La educación y las letras en los primeros años coloniales del Paraguay". (3/VI/2009). Extraído el 19/XI/2016 desde: <https://paraguay-historia.blogspot.com/2009/06/la-educacion-y-las-letras-en-los.html>

39 La disposición establecía que la instrucción primaria fuese de carácter obligatorio y gratuito, pero sólo para los varones. No obstante, las niñas y jovencitas que sabían leer y escribir, era porque habían recibido instrucción en el hogar.

40 Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, p. 310.

El naturalista francés Grandsire<sup>41</sup> que estuvo en Itapúa en 1825 también observó "que casi todos los habitantes saben leer y escribir".<sup>42</sup>

Hubo dos maestros muy renombrados durante la dictadura francista, José Gabriel Téllez y el porteño Juan Pedro Escalada.

Doña Petrona Regalada Rodríguez de Francia<sup>43</sup>, hermana mayor del Dr. Francia, regenteaba una escuela, al igual que su hermana toda su educación y formación académica la habían recibido en el hogar paterno, habiendo aprendido en el mismo, matemática, literatura y otras ciencias además.

En su hogar recibía a niños de ambos sexos, con permiso de su hermano. Allí enseñaba letras, matemática, con bastante solvencia, inclusive para las niñas de la sociedad asuncena impartía clases de labores manuales y música. Además de sus labores como docente, Doña Petrona confeccionaba velas, jabones, jaleas, además de otras industrias caseras.<sup>44</sup>

El Real Colegio Seminario de San Carlos, donde el doctor Francia había enseñado latín y teología, entró en franca decadencia por falta de profesores idóneos y alumnos.<sup>45</sup>

También influyó la falta de ordenamiento de sacerdotes debido al retiro por enfermedad del obispo Panés.<sup>46</sup>

41 En 1824 Jean Stephan Richard Grandsire (o Grandsir) es enviado por el Instituto de Francia hasta estos confines para procurar la libertad del sabio Aimé Bonpland, cuya suerte había concitado universal inquietud. Más adelante se verá que el Dictador no es tan incauto ni cree en los móviles desinteresados o espirituales de aquella misión, pretendidamente "fraternal" o de solidaridad con las tribulaciones de la ciencia. No cabe dudar que consideraba a Grandsire como a un espía. Con el tiempo el emisario francés sacaría a relucir algunos de los motivos de su llegada al Paraguay, no muy acordes con el invocado por el prestigioso Instituto. No todo estaba reducido a implorar por el cese del cautiverio de Bonpland. "Historia Política". "Gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (4 de Octubre de 1814 al 20 de Setiembre de 1840)". (8/VI/2010). Extraído el 19/XI/2016 desde: [http://www.portalguarani.com/detalles\\_museos\\_exposiciones.php?id=27&id\\_exposicion=70](http://www.portalguarani.com/detalles_museos_exposiciones.php?id=27&id_exposicion=70)

42 White, R. (1984). La primera revolución radical de América: la política económica de la independencia del Paraguay. Asunción (Paraguay): Ediciones la República. p. 133.

43 Doña Petrona Regalada es conocida en la Historia del Paraguay independiente como la primera mujer docente dedicada a la instrucción de jóvenes.

44 Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, p. 310.

45 Heyn Schupp, Carlos Antonio (1981). Iglesia y Estado en el Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López. 1841-1862. Estudios Paraguayos. p.59.

46 White, Richard Alan (1984). La primera revolución radical de América: la política económica de la independencia del Paraguay. Asunción (Paraguay): Ediciones la República. p. 134.

El Colegio fue cerrado por decreto del 23 de marzo de 1823. Las tierras del colegio fueron loteadas beneficiando a 876 familias. En 1834, el Estado abonaba salarios uniformes a 140 maestros rurales que enseñaban a 5000 alumnos. Además de los salarios proveía a los maestros de ropa y ganado. El Congreso reunido en 1841, después de la muerte del doctor Francia, dando cumplimiento a su última voluntad, entregó como donación la suma de 12000 pesos al Colegio Seminario de San Carlos provenientes de los sueldos que el Estado le adeudaba al Supremo Dictador.<sup>47</sup>

La política aislacionista del dictador hizo que escaseasen los libros en el país, aunque eso no impidió la fundación de una biblioteca pública durante su gobierno.<sup>48</sup>

La primera Biblioteca<sup>49</sup> Pública del Paraguay fue creada durante el gobierno del doctor Francia. Contenía unos 5000 ejemplares provenientes de las herencias a favor del estado, como fue el caso de los libros de Cabañas, o de confiscaciones a la clase ilustrada de Asunción.<sup>50</sup>

Se asume que la importante biblioteca del doctor Francia también engrosó la Biblioteca Nacional dado que no figura en el reparto de sus bienes. El destino de muchos de estos libros, pasada la guerra de la Triple Alianza, es otro ejemplo del saqueo que sufrió el Estado paraguayo. En una carta de agradecimiento de Mariano A. Pelliza, subsecretario de Relaciones Exteriores de la Argentina, por el obsequio que le envió Martín Merou, embajador argentino en Asunción.<sup>51</sup>

### **1.2.10. Política Educativa de Don Carlos Antonio López**

La Constitución de 1844 instituyó el sistema presidencial de gobierno, y don Carlos Antonio López ejerció el cargo. Entre las atribuciones del Presidente de la República se lee:

47 Chaves, Julio César (1958). El supremo dictador. Biografía de José Gaspar de Francia. Buenos Aires (Argentina): Ediciones Nizza. p.446.

48 Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, p. 310.

49 En los últimos años de su gobierno, el Dictador fundó una biblioteca, contribuyendo con sus propios libros, con los confiscados y con los traídos de Buenos Aires. El 16 de octubre de 1840, según acuerdo de la Junta de Gobierno Municipal, se abrió la biblioteca “fundada por el finado Dr. Francia, para que en ciertas horas de la mañana y de la tarde concurren sujetos aplicados al estudio y literatura, y logren el aprovechamiento que desean.

50 Romero, Roberto A. (1988). Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia: ideólogo de la independencia del Paraguay. Asunción (Paraguay): A.R. Impr. p. 73.

51 Vázquez, José Antonio (1975). El doctor Francia visto y oído por sus contemporáneos. Buenos Aires (Argentina): Editorial Universitaria de Buenos Aires. p.398.

“Promueve y fomenta los establecimientos de la educación primaria<sup>52</sup> y los de ciencias mayores.”<sup>53</sup>

Los maestros de las escuelas primarias de los suprimidos 21 pueblos de Indios y de los otros muchos partidos, son pagados por el Tesoro Nacional y de los fondos de las capellanías suprimidas: las demás escuelas son costeadas por los vecindarios.

En las Villas y en varios partidos<sup>54</sup>, había muchas escuelas primarias de jóvenes insolventes y de huérfanos pobres que costeaba el Estado, dándoles casa, mantenimiento y vestuarios. Estos jóvenes se ocupaban fuera de las horas de estudio, en los oficios de Sastrería, Zapatería, Tejeduría de lienzos, y fábrica de sombreros.

Con la llegada de técnicos europeos proliferaron las escuelas privadas, incluyendo las esposas de éstos en la formación de las mujeres<sup>55</sup> asuncenas.

También la enseñanza<sup>56</sup> primaria obligatoria y gratuita alcanzó gran impulso, pero no favorecía, sino a los varones; a las mujeres les estaba vedado, por lo general, saber escribir. Dos instituciones que funcionaban para la educación de ambos sexos, fueron la Escuela de dibujo dirigida por el arquitecto italiano Alejandro Ravizza, y la de música regentada por el maestro Francisco<sup>57</sup> Sauvageot de Dupuis, la cual llegó a inscribir a 80 estudiantes, de las cuales 32 fueron mujeres.<sup>58</sup>

52 Ya en el año 1849, expresaba en su mensaje al Congreso Nacional: “Se han dotado muchas escuelas primarias en la campaña, y se han establecido por cuenta del tesoro nacional, tres casas de educación de jóvenes insolventes, a saber: en la Academia Literaria, en Campo Grande y en Limpio”. En el del año 1854: “Se establecieron y generalizaron escuelas primarias y una Academia Literaria a cargo del Tesoro público”. En el mensaje del año 1857, sobre el mismo tema, da cuenta de 406 escuelas públicas, y el total de 16.755 alumnos, fuera de las escuelas particulares.

53 Centurión, C. (1961). Historia de la Cultura paraguaya. Biblioteca "Ortiz Guerrero". Asunción, 377p.

54 Las dificultades del tiempo, han privado al Gobierno del placer de dejar establecida en cada uno de los partidos de la campaña una escuela de primeras letras para instrucción y enseñanza de jóvenes insolventes a mantenerlos y vestirlos por cuenta del Tesoro Nacional.

55 Durante el período de gobierno de Don Carlos Antonio, la educación femenina estaba sólo reservada para las jóvenes de la alta sociedad.

56 La instrucción que se daba era rudimentaria, inculcándose a los niños principios de obediencia y respeto a las autoridades establecidas, mediante un catecismo en que se decía que después de la idea de Dios y de la humanidad, la patria era la más sublime y fecunda en inspiraciones heroicas.

57 Francés de nacimiento (1813), recaló en Asunción en 1853, contratado por don Carlos Antonio López como parte de sus acciones para modernizar el Paraguay. Muchos fueron los técnicos y especialistas europeos cuyo servicio don Carlos había solicitado a Europa con la idea de darle al Paraguay una fisonomía moderna. Fue así como, en 1853, llegó al Paraguay Francisco Sauvageot de Dupuis para encargarse de la organización musical del Paraguay. Fue tan importante su contratación que percibía más que un ministro de Gobierno (mientras él ganaba 100 pesos fuertes, Francisco S. López ganaba 50).

58 Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, p. 310.

No solamente fueron contratados en Europa ingenieros y técnicos: también llegaron hombres de letras, de artes y de ciencias en todas las ramas, que organizaron diversos establecimientos culturales.<sup>59</sup>

Un instituto de Filosofía, en 1853 una escuela de Matemáticas a cargo del profesor francés Pedro Dupuy, un curso de Medicina bajo la dirección del médico inglés Stewart; una escuela de Derecho, planeada por Juan Andrés Gelly<sup>60</sup> constituyeron el incipiente plantel de la universidad paraguaya.<sup>62</sup>

Nunca se concretó el proyecto de fundar una Universidad, tal vez por impedimentos idénticos a los del pasado. Por eso tuvo que contentarse con el envío de becarios a Europa, ya que con el aporte de los que regresarán podía formarse el plantel adecuado a ese emprendimiento.

Con todo, la creación de la Escuela de Derecho Civil y Político (1850) a cargo del Doctor Gelly, debe entenderse como un esfuerzo, incipiente pero efectivo, canalizado en dicha dirección.<sup>63</sup>

La idea de la prosecución de una universidad continuaba latente, lo patentiza la organización del Aula de Filosofía (1857) que era una especie de preparatorio universitario y se agrega a esto la ya mencionada Academia Literaria; el decreto de protección a los maestros dedicados a las artes, oficios, y fábrica de todo género (1854) el funcionamiento de la Escuela Normal, (1855) de la de Matemáticas con la dirección del francés Dupuy y de la Escuela de Latinidad (1857). También la habilitación del Seminario Metropolitano y de un curso de Medicina con profesores extranjeros residentes. Poco después de su muerte, el total de escuelas, alcanzaban a 435 con un total de

59 Producido el deceso de Francia e instaurado el primer presidente don Carlos Antonio López en 1844, se dio a conocer La Ley de Administración Pública que permitía una apertura controlada y vigilada. Se dejaron las puertas libres al comercio extranjero facilitando el ingreso disimulado de noticias y correspondencia.

60 En 1845, en una máquina impresora adquirida en Río de Janeiro por el doctor Juan Andrés Gelly, se imprimió el primer número de "El Paraguayo Independiente" que duró desde el 26 de abril de ese año hasta el 18 de septiembre de 1852. Esta publicación respondía primariamente al esfuerzo por obtener el reconocimiento de la Independencia nacional. Sus artículos eran redactados por el propio presidente. Conseguido el objetivo perdió su razón de ser. En total fueron publicados 118 números.

61 El 21 de mayo de 1853 lo reemplazó otro órgano, "El Semanario de Avisos y conocimientos Útiles" hebdomadario, inicialmente de ocho páginas, cuyo director fue Juan Andrés Gelly, antiguo colaborador del primer periódico. El Semanario anunció la suspensión de actividades el 2 de febrero de 1856 por enfermedad de su redactor.

62 Cardozo, Efraín. (2007). Breve Historia del Paraguay. Ed. Servilibro. Asunción, Paraguay. p.99.

63 La adopción del texto "Introducción al derecho civil y político" es de por sí elocuente.

24.500 alumnos. Fueron valiosos los aportes del Doctor Gelly y del maestro argentino Juan Pedro Escalada.<sup>64</sup>

Prosiguiendo con el Mensaje de 1857, señalaba y mantenía don Carlos su intención de que la educación primaria de lectura, escritura, contabilidad y doctrina cristiana se continúe promoviendo con todo esmero y diligencia.

El gobierno ha expedido su orden el 8 de diciembre próximo pasado, a los Comandantes de las Villas y a los jueces de Paz de la Capital y de todos los partidos del territorio de la República, para que cada uno dé cuenta del número de escuelas primarias en su distrito y del total de alumnos de cada escuela.<sup>65</sup>

El resultado de esta circular ha dado el total de 408 escuelas públicas y el total de 16.755 alumnos, fuera de las escuelas particulares.

También participaron de esta reacción intelectual elementos nacionales. Como la fundación de la Escuela de Latinidad en el año 1857 bajo la dirección de José Carlos Riveros, y análogas instituciones y academias literarias funcionaron en Villarrica, Altos y Misiones. Los mejores alumnos de estas escuelas fueron becados en Europa en 1858, a seguir por cuenta del Estado, estudios preferentemente técnicos.<sup>66</sup>

Se puede afirmar, que si bien el gobierno de don Carlos A. López realizó cambios importantes en el ámbito educativo, seguía prevaleciendo el régimen del gobierno personal, cerrado y autoritario. Y lo sabido es que la escuela es una viva imagen del Estado y del sistema de gobierno imperante en el país. El espíritu de enseñanza y la organización de la escuela participaban del mismo carácter.

Junta Superior Gubernativa del año 1812, había expedido un apartado de la Instrucción para los Maestros de Escuelas, mismo que tenía dos objetivos: La educación moral, mira a formar los jóvenes según las máximas que dicta la razón, y con nueva perfección enseñar la religión; y el

64 Amaral, R. (2005). Los presidentes del Paraguay. Tomo I. (1844-1854). 2a edición. Ed. Servilibro. Asunción, Paraguay.

65 González de Bosio, Beatriz. (2010). Carlos Antonio López: Vida y Obras. Ed. El Lector. Asunción, Paraguay. p. 145.

66 Speratti, Juan. (1996). Historia de la Educación en el Paraguay. 1812-1932. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. N° 52. Ed. Litocolor. Asunción, Paraguay. p. 82.

otro, que mira a rectificar el espíritu humano, según las leyes y costumbres nacionales de la crianza civil y política. Además de todo, mantenía que jamás aprenderán esta educación si no la ven practicar; la experiencia enseña que la educación civil se aprende únicamente en la infancia y en la niñez, y que el ejemplo, entonces, es la voz viva y eficaz.<sup>67</sup>

La enseñanza que recibían y el ejemplo que tenían a la vista en los usos y manejos de la escuela de entonces, no eran los más apropiados para la formación del pueblo de conciencia libre, que exige la salud y el adelanto de la república. El sistema educativo vigente seguía siendo atrasado. La falta de personal idóneo, cuya preparación se encaró sin éxito; la falta de enseñanza graduada y la carencia de textos y materiales didácticos, concurrían a imposibilitar la buena enseñanza.<sup>68</sup>

En síntesis, la política educacional de este período se caracterizó por su dinamismo creativo y su afán de superación. Resumiendo podríamos citar las más relevantes del ámbito educativo:<sup>69</sup>

Ordenanza a los comisionados de Campaña sobre la enseñanza gratuita; creación de la Academia Literaria.

Reapertura del Colegio San Carlos

Obligatoriedad de la enseñanza

Fundación de numerosas escuelas

Enseñanza de Artes y Oficios en las escuelas

Alojamiento, alimentación ropas y útiles a los niños pobres

Envío de 16 jóvenes a Europa para perfeccionar sus estudios

Contratación de los profesores Bermejo, Dupuy y Ravizza

Fundación de la Primera Escuela de Derecho

Establecimiento de la primera imprenta del Estado<sup>70</sup>

67 Amaral, R. (2005). Los presidentes del Paraguay. Tomo I. (1844-1854). 2a edición. Ed. Servilibro. Asunción, Paraguay. p. 145.

68 "La educación en el Paraguay". (n.d.). Extraída el 10/XI/2016 desde <http://www.abc.com.py/articulos/politica-educacional-del-gobierno-de-don-carlos-antonio-lopez-789861.html>

69 González de Bosio, Beatriz. (2010). Carlos Antonio López: Vida y Obras. Ed. El Lector. Asunción, Paraguay. p.

70 El Paraguay Independiente, con el lema "Independencia o Muerte", palabras que definían el objetivo principal de la república. Hace su aparición el 26 de abril de 1845, escrito por el mismo don Carlos con ayuda de Juan Andrés Gelly, que había adquirido una imprenta en Río de Janeiro. Esta hoja periodística cumplió un rol fundamental porque a través de sus páginas redactadas al principio por propio Don Carlos, donde manifestaba la autonomía e independencia del Paraguay y se instaba a la libre navegabilidad del río Paraná. En total hubo 118 números de esta publicación, que luego del reconocimiento de nuestra independencia por el General Urquiza en

## Fundación de periódicos<sup>71</sup>

Dado el vigor de sus emprendimientos y la diversidad de los recursos a que apeló el gobierno de don Carlos Antonio López, para superar la incipiente rutina educativa, era lógico esperar que, de no sobrevenir la guerra, habría evolucionado favorablemente, mejorando sus prácticas.

### **I.3. Obras de gobierno de los Presidentes de la Patria Nueva (Finales del Siglo XIX)**

El momento socio-político, económico, cultural y educativo que vivió el Paraguay después de la guerra no fue nada fácil. El país se hallaba totalmente devastado en todos los órdenes y por lo tanto carecía de recursos hasta para su propio funcionamiento. Su situación financiera era una de las más precarias de Sudamérica y sus gobernantes tuvieron que hacer grandes esfuerzos para organizar la administración pública.

A continuación algunos de los presidentes del Paraguay de la postguerra y sus obras de gobierno en lo referente a la educación:

#### **1.3.1. Salvador Jovellanos (1871-1874)**

En materia educativa, en 1872 se fundó un Colegio Nacional de Segunda Enseñanza, con sede en Asunción, era de carácter municipal.<sup>72</sup>

#### **1.3.2. Juan Bautista Gill (1874-1877)**

En lo referente al campo educativo-cultural es justo señalar que el presidente Gill se preocupó muy decididamente de la instrucción pública.

1852, mediante el Tratado Varela-Derqui, y como misión cumplida, con un artículo como Fin de Jornada señalaba: "Nuestro papel concluye en este número y al cerrarlo tenemos la íntima complacencia de felicitar a nuestros compatriotas por la consecución de los tres grandes objetivos de nuestra tarea: el reconocimiento de la independencia de la República., el acuerdo definitivo de los límites con la Confederación Argentina y, la libre navegación de nuestro pabellón por el río Paraná y sus afluentes".

<sup>71</sup> En reemplazo del Paraguayo Independiente, hace su aparición el 21 de mayo de 1853 "El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles", periódico semanal dedicado a labradores, negociantes e industriales, nuevamente bajo la dirección de Juan Andrés Gelly. El "ECO DEL PARAGUAY", apareció el 19 de abril de 1855, "LA AURORA", órgano del Aula de Filosofía, también fue fundada por Ildefonso Bermejo, como enciclopedia popular mensual. Apareció desde el 1º de octubre de 1860 hasta abril de 1861, todas publicaciones de gran valor y trascendencia. EL SEMANARIO, en su etapa final se va a convertir en prensa combatiente, ya que siguió apareciendo durante la Guerra de la Triple Alianza.

<sup>72</sup> Centurión, C. (1961). Historia de la Cultura paraguaya. Biblioteca "Ortiz Guerrero". Asunción, p. 377.

En 1874, figuraban en el Presupuesto de Gastos de la Nación las siguientes instituciones educacionales: Colegio Nacional<sup>73</sup> Colegio Nacional de Señoritas en la capital. Ochenta escuelas primarias para niños de la campaña y veinticinco escuelas para niñas de la campaña. También funcionaban en la capital algunas escuelas particulares para estudiantes de ambos sexos y una Biblioteca fundada por la Municipalidad de Asunción. Sin embargo, por falta de experiencia de los miembros del Consejo de Instrucción no existía una verdadera organización escolar, ni grados en las enseñanzas de los dos niveles. Los materiales didácticos y los textos eran escasos y el personal docente era reducido.<sup>74</sup>

En 1875 se fundó el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional, el Instituto Hispano Americano y por la misma época se reanudó la actividad teatral.<sup>75</sup>

El 4 de enero de 1877, a iniciativa del entonces ministro de Instrucción Pública, doctor Benjamín Aceval, se fundó el Colegio Nacional de Enseñanza Superior, subsistente hasta la actualidad. No obstante, las tareas para concebir un adecuado plan de estudios demoraron su apertura por más de un año. La redacción del citado plan estuvo a cargo de los profesores Próspero Pereira Gamba y Leonardo Gómez de Terán, ambos extranjeros de destacada actuación en el quehacer educativo de nivel medio. Se estipula la enseñanza gratuita y obligatoria y el otorgamiento de becas a cincuenta y dos estudiantes de escasos recursos provenientes del interior del país, para los cuales se fundó un internado con derecho a alimentación y vestuario.<sup>76</sup>

### **1.3.3. Higinio Uriarte (1877-1878)**

Uno de los acontecimientos trascendentales de esta administración fue la apertura del histórico Colegio Nacional de la Capital en mayo de 1878, obra iniciada durante la magistratura de Gill y concretada bajo el gobierno de Uriarte. Por ley del 28 de enero de ese año se dispuso la

73 Fundado en 1872 y posteriormente desaparecido.

74 Monte, M.. (2015, Octubre). "El Régimen Liberal. 1870-1930. Sociedad, Economía y Cultura". Portal Guaraní. Extraída el 20/XI/2016 desde [http://www.portalguarani.com/672\\_mary\\_monte\\_de\\_lopez\\_moreira/1671\\_la\\_decada\\_de\\_la\\_posguerra\\_1870\\_\\_1880\\_\\_maria\\_g\\_monte\\_de\\_lopez\\_moreira.html](http://www.portalguarani.com/672_mary_monte_de_lopez_moreira/1671_la_decada_de_la_posguerra_1870__1880__maria_g_monte_de_lopez_moreira.html)

75 Centurión, C. (1961). Historia de la Cultura Paraguaya. Biblioteca "Ortíz Guerrero". Asunción, Paraguay. p. 390.

76 Centurión, C. (1961). Historia de la Cultura Paraguaya. Biblioteca "Ortíz Guerrero". Asunción, Paraguay. pp. 382, 383.

contratación del primer director de esa institución, el profesor mexicano doctor José Agustín Escudero.<sup>77</sup>

#### **1.3.4. Cándido Bareiro (1878-1880)**

El 4 de abril de 1880 se dio apertura al Seminario Conciliar, institución creada en 1878 y en donde los jóvenes con vocación sacerdotal podían seguir sus estudios eclesiásticos. Su primer rector fue el padre Julio Carlos Montagne.<sup>78</sup>

Las clases se iniciaron con veintiocho seminaristas, de 17 a 21 años de edad, de los cuales ocho llegaron a completar sus estudios sacerdotales. En la nómina de los primeros egresados figuran varios prelados quienes ulteriormente tuvieron una ilustre trayectoria, como Bernabé Colmán, Miguel Maldonado, Hermenegildo Roa, Narciso Palacios y Juan Sinforiano Bogarín, más tarde, primer arzobispo del Paraguay.<sup>79</sup>

En lo relativo a otras obras de gobierno del presidente Bareiro, cabe mencionar la instalación de la primera fábrica de hielo en el Paraguay y la adopción del Código Penal Argentino por ley del 21 de julio de 1880.<sup>80</sup>

#### **1.3.5. Bernardino Caballero (1880-1886)**

En Paraguay, el modelo prusiano de edades y grados académicos llegó en 1882 bajo el Gobierno del General Bernardino Caballero, dejando atrás el modelo de las “primeras letras”, modo de enseñanza instituido ya en época de la Colonia y en coherencia con el modelo de instrucción español, indicaba el Dr. David Velásquez.<sup>81</sup>

Durante su período de gobierno se fundó el Ateneo Paraguayo el 28 de julio de 1883, además de varias escuelas.<sup>82</sup>

77 Amaral, R. (1998). Perfiles. Crónica Ilustrada del Paraguay. Vol. II. 2da. Ed. Distribuidora Quevedo de Ediciones. Buenos Aires, p. 585.

78 Cardozo, E. (1967). Efemérides de la Historia del Paraguay. Ediciones Nizza, Buenos Aires, p.391.

79 Ibidem, p.395.

80 Ídem.

81 Zalazar, J. (2018). Paraguay: La educación, su historia, método y filosofía.

<https://reduca-al.net/noticias/paraguay-la-educacion-su-historia-1455#:~:text=En%20Paraguay%2C%20el%20modelo%20prusiano,David%20Vel%C3%A1squez.>

82 Monte, M.. (2015, Octubre). “El Régimen Liberal. 1870-1930. Sociedad, Economía y Cultura”. Portal Guarabí. Extraída el 20/XI/2016 desde [http://www.portalguarani.com/672\\_mary\\_monte\\_de\\_lopez\\_moreira/1671\\_la\\_decada\\_de\\_la\\_posguerra\\_1870\\_\\_1880\\_\\_maria\\_g\\_monte\\_de\\_lopez\\_moreira.html](http://www.portalguarani.com/672_mary_monte_de_lopez_moreira/1671_la_decada_de_la_posguerra_1870__1880__maria_g_monte_de_lopez_moreira.html)

### **1.3.6. Patricio Escobar (1886-1890)**

El 24 de octubre de 1887 se creó el Consejo Nacional de Educación. Se promulgó la ley de enseñanza primaria obligatoria, regresó al país el maestro paraguayo, don Atanasio Riera, graduado en Corrientes y autor de la “Primera memoria sobre Educación Común”.<sup>83</sup>

El 20 de junio de 1888 se realizó la reapertura de la Escuela de Derecho y el 11 de septiembre falleció el profesor, escritor y ex presidente argentino don Domingo Faustino Sarmiento, quien había colaborado en la confección de nuevos planes educacionales.

El General Escobar puso énfasis en el desarrollo de la educación como signo de progreso en el país. El 24 de septiembre de 1889 se fundó la Universidad Nacional, y dos años antes, la Biblioteca Nacional.<sup>84</sup>

Se aprobó la ley que establecía los objetivos y condiciones de la enseñanza media, y se crearon Colegios Nacionales en Villarrica, Encarnación, Pilar y Concepción.

En 1890 vuelven del exilio las hermanas Adela y Celsa Speratti, quienes fueron las organizadoras de la Escuela de Preceptoras.

### **1.3.7. Juan Gualberto González Berges (1890-1894)**

En 1892 se establecieron las primeras becas militares y se procedió a la creación de una Escuela Práctica de Agricultura y en octubre de ese año, tuvo lugar la vigencia de la Ley de Enseñanza Secundaria y Superior, acontecimiento trascendental de aquella época.

En mayo de 1893 se realizó la fundación de la Facultad de Notarios y Escribanos Públicos. El 16 de julio tuvo lugar la solemne ceremonia de graduación de los primeros doctores en derecho y ciencias sociales, ellos fueron: Emeterio González, Cecilio Báez y J. Gaspar Villamayor, fue padrino el líder krausista español y maestro de la destacada juventud paraguaya, el Doctor Ramón Zubizarreta.

83 Amaral, R. (1994). Los Presidentes del Paraguay. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 50. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción, p. 42.

84 Amaral, R. (1998). Perfiles. Crónica Ilustrada del Paraguay. Vol. II. 2da. Ed. Distribuidora Quevedo de Ediciones. Buenos Aires, p. 585.

### **1.3.8. Juan Bautista Egusquiza (1894-1898)**

se fundó la Escuela de Agricultura, que estuvo dirigida por Moisés Bertoni, se fundó el Instituto Paraguayo, se crearon varias localidades (Ayolas, Irala y Hernandarias), se creó la Escuela Normal de Maestros y de Maestras, se creó la Caja de Conversión, se estableció la Guardia Nacional, se reabrió la Facultad de Medicina; etc. Egusquiza propugnó la pacificación política del país, con la participación en el gobierno de hombres de las diversas corrientes políticas. Fulgencio R. Moreno fue secretario rentado de la Cámara de Diputados, el Dr. César Gondra fue ministro residente en el Uruguay y don Gregorio Benítez estuvo en Fiscalía General del Estado.

El general Egusquiza otorgó una marcada importancia a la educación, este fue un signo positivo y admirable que se pudo apreciar durante su gobierno. También envió al joven abogado e historiador Blas Garay a Europa en carácter de secretario de legación en Inglaterra, Francia y España. En este último país, en el Archivo de las Indias de Sevilla, estudió profundamente los derechos del Paraguay sobre el Chaco, cuya soberanía se disputaba con Bolivia.

También confió la dirección de la Escuela Normal de Maestras a la célebre docente Adela Speratti y la de la Escuela Normal de Maestros a Francisco Tapia. El 25 de octubre de 1897 se dispuso la organización de la Escuela de Agricultura y Granja Modelo. El 1 de mayo de ese mismo año asumió la Superintendencia de Instrucción Pública don Enrique Solano López y el 4 de abril de 1898, como miembro del Consejo Superior de Educación, el diputado don Fulgencio R. Moreno. Accedieron al rectorado de la Universidad los Doctores Federico Jordán, Pedro P. Peña y don Héctor Velázquez.

El Estado impulsó la enseñanza de las bellas artes, las funciones de ópera y reconoció el funcionamiento del Instituto Paraguayo, que fue fundado el 10 de julio de 1895. Aparecieron los diarios “El Cívico”, “La Prensa” y “La Nación”, además de la “Revista del Instituto Paraguayo” y la “Revista Mensual”.

En 1897 y en usufructo de becas ofrecidas por el gobierno de Chile, se trasladó a ese país un grupo de jóvenes destinados a seguir la carrera de las armas. Gozaba entonces la escuela militar chilena de prestigio continental y habían intervenido en su orientación calificados instructores del

Ejército Imperial. Alemán. Los oficiales paraguayos formados en Chile, sumados a un grupo más reducido de egresados de los institutos militares y navales de la Argentina, introdujeron en el Ejército y en la Marina las concepciones tácticas, las normas de organización y los métodos de instrucción de mayor aceptación en esa época.

## **CONCLUSIÓN**

Se ha explicado que la educación paraguaya desde sus inicios a sido bastante accidentada, aunque sí hubo interés desde el principio de la conquista por parte de los españoles en que sus hijos fueran educados lo mejor parecido posible a la educación impartida en la península ibérica.

Los primeros maestros del siglo XVI han sido religiosos pertenecientes a las diferentes órdenes religiosas que daban arribo a las Indias.

Durante el período de la conquista hispana, en el siglo XVI, con el gobierno de Domingo Martínez de Irala, en 1556 se funda la primera escuela de las primeras letras, donde se imparte la enseñanza de oficios y es de carácter laical.

Los conocimientos que se enseñaban en aquellas escuelas eran elementalísimos; estaban basados en leer y escribir, las cuatro operaciones fundamentales o, al menos, la suma y la resta, además de iniciar en la doctrina cristiana. La tarea más difícil de cada docente era la caligrafía, pues debían iniciar a los niños en el arte de la letra, más clara y legible que la encadenada o procesada

En 1609, los jesuitas abrieron el Colegio de Asunción, con cursos de Gramática, Artes Liberales y Teología Moral. La enseñanza en este colegio tenía un buen nivel comparado a épocas anteriores, pero con la expulsión de los misioneros en 1767, se tuvo que cerrar, quedando así el Paraguay sin instituciones superiores.

Las autoridades y las familias solicitaron nuevamente la tan anhelada universidad, comprometiéndose ante un notario del gobierno a contribuir a su fundación y mantenimiento, aunque esto no se logró hasta el año de 1889 con La Universidad Nacional de Asunción, la primera institución de Educación Superior, la más antigua y con mayor tradición del país. En sus

inicios contaba con las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, y las escuelas de Escribanía, Farmacia y Obstetricia.

En 1776 fue así como por Real Cédula de, confirmada y ampliada por otras de 1779 y 1780 del Paraguay colonial y a cambio de una universidad, se abrió en Asunción el Real Colegio Seminario de San Carlos regentado por clérigos. Era Gobernador D. Agustín Fernando de Pinedo y Obispo electo, que aún no había llegado a su sede y que moriría antes de poder hacerlo, Fray Juan José de Priego y Caro, cuando éste dirigió al Rey una petición de que se erigiera un Seminario en Asunción y al cabo de un siglo y medio de gestiones y esfuerzos infructuosos, se vio colmado el viejo anhelo paraguayo.

Por Real Cédula del 23 de agosto de 1776, complementado por otras del 28 de febrero de 1779 y del 28 de febrero de 1780, que lo dotaban de recursos, quedó erigido el Real Colegio Seminario de San Carlos.

El 12 de abril de 1783, con la presencia del Gobernador Melo, de Portugal y del Rector, Dr. Gabino Echeverría Gallo, burgalés, doctorado en Hirache, se procedió a la inauguración solemne de los cursos. Por no haberse presentado opositores a las cátedras, “se hizo preciso entregar la enseñanza a los dos párrocos de la misma ciudad”, de este modo, el Dr. Dionisio de Otazú Rector de la Catedral, tomó a su cargo una de las dos de Teología, y el Dr. Juan Antonio Zavala, titular de San Blas, la de Artes. Otro catedrático de Teología era el Dr. Alonso Báez.

Para el mes de julio, había ocho colegiales y algunos manteístas, que seguían únicamente los cursos del Dr. Zavala, pues su preparación no los habilitaba todavía para los estudios teológicos. La apertura de la cátedra de Cánones, también establecida, quedaba “para cuando las rentas alcancen para su dotación. El Rector Echeverría decía, pocos años más tarde, haber explicado Teología Moral. Disciplina Eclesiástica y Sagrada Ceremonia, cuatro días a la semana, cediendo sus haberes a la institución.

Al Seminario, en su fundación, se lo dotó con los bienes de los jesuitas expulsados, los cuales incluían la espléndida estancia de Paraguari y otros establecimientos campestres. Tales recursos se acrecentaron en 1776 con el 3% de los sínodos de las doctrinas de indios.

No siempre, sin embargo, se le hizo tan llano el camino a dicha casa de estudios: el Dr. José Baltasar de Casajús, que había sucedido a Echeverría en el Rectorado, denunciaba intrusiones perniciosas en los campos de Paraguari y la inasistencia deliberada de los catedráticos. El Cabildo Eclesiástico, por su parte, reprobaba los excesivos gastos en que, en materia de teatro y refrescos, se incurría en los actos públicos anuales.

El Real Colegio de Seminario de San Carlos prolongó su vida hasta 1823, año en que fue definitivamente clausurado por uno de los antiguos catedráticos, el dictador Francia. En este lapso fue de extrema utilidad para el desarrollo cultural del Paraguay, los sacerdotes más ilustrados del clero criollo y mucho de los gestores y ejecutores de la Independencia Nacional concurren a sus aulas, que abrían a la juventud paraguaya de su tiempo posibilidades de superación hasta entonces vedadas.

También durante la dictadura Francista destacaron dos maestros muy renombrados: José Gabriel Téllez y el porteño Juan Pedro Escalada.

Doña Petrona Regalada Rodríguez de Francia, hermana mayor del Dr. Francia, regentaba una escuela, al igual que su hermana toda su educación y formación académica la habían recibido en el hogar paterno, habiendo aprendido en el mismo, matemática, literatura y otras ciencias además. En su hogar recibía a niños de ambos sexos, con permiso de su hermano. Allí enseñaba letras, matemática, con bastante solvencia, inclusive para las niñas de la sociedad asuncena impartía clases de labores manuales y música. Además de sus labores como docente, Doña Petrona confeccionaba velas, jabones, jaleas, además de otras industrias caseras.

Durante el gobierno de Don Carlos Antonio López la idea de la prosecución de una universidad continuaba latente, lo patentiza la organización del Aula de Filosofía (1857) que era una especie de preparatorio universitario y se agrega a esto la ya mencionada Academia Literaria; el decreto de protección a los maestros dedicados a las artes, oficios, y fábrica de todo género (1854) el funcionamiento de la Escuela Normal, (1855) de la de Matemáticas con la dirección del francés Dupuy y de la Escuela de Latinidad (1857). También la habilitación del Seminario Metropolitano y de un curso de Medicina con profesores extranjeros residentes. Poco después de su muerte, el

total de escuelas, alcanzaban a 435 con un total de 24.500 alumnos. Fueron valiosos los aportes del Doctor Gelly y del maestro argentino Juan Pedro Escalada.

A partir de 1870 en la nueva Constitución Nacional de 15 de agosto, bajo las breves presidencias del período de la Patria Nueva, en ese mismo año de Facundo Machaín en primer lugar y la posterior de Cirilo Antonio Rivarola, apareció en el Artículo 8 que: “La educación primaria será obligatoria y de atención preferente del Gobierno y el Congreso oirá anualmente los informes que a ese respecto presente el Ministro del ramo para promover por todos los medios posibles la instrucción de los ciudadanos paraguayos”. A partir de este episodio, la educación fue tomando cada vez mayor preponderancia dentro de la agenda de obras de gobierno de cada presidente constitucional durante finales del siglo XIX.

El 25 de octubre de 1897 se dispuso la organización de la Escuela de Agricultura y Granja Modelo. El 1 de mayo de ese mismo año asumió la Superintendencia de Instrucción Pública don Enrique Solano López y el 4 de abril de 1898, como miembro del Consejo Superior de Educación, el diputado don Fulgencio R. Moreno. Accedieron al rectorado de la Universidad los Doctores Federico Jordán, Pedro P. Peña y don Héctor Velázquez.

## **REFERENCIAS**

- Amaral, R. (1994). Los Presidentes del Paraguay. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 50. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción, p. 42.
- Amaral, R. (1998). Perfiles. Crónica Ilustrada del Paraguay. Vol. II. 2da. Ed. Distribuidora Quevedo de Ediciones. Buenos Aires, p. 585.
- Amaral, R. (2005). Los presidentes del Paraguay. Tomo I. (1844-1854). 2a edición. Ed. Servilibro. Asunción, Paraguay.
- Cardozo, E. (1957). “Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay. Ensayos de Efraím Cardozo”. ANUARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES. Vol. II. Buenos Aires, Argentina. Talleres gráficos LUMEN. 147p. Desde

[http://www.portalguarani.com/586\\_efraim\\_cardozo/19786\\_origenes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_superior\\_en\\_el\\_paraguay\\_\\_ensayo\\_de\\_efraim\\_cardozo.html](http://www.portalguarani.com/586_efraim_cardozo/19786_origenes_de_la_ensenanza_superior_en_el_paraguay__ensayo_de_efraim_cardozo.html)

Cardozo, E. (2007). Breve Historia del Paraguay. Ed. Servilibro. Asunción, Paraguay. p.177.

Centurión, C. (1961). Historia de la Cultura paraguaya. Biblioteca "Ortiz Guerrero". Asunción, 377 p.

Chaves, J. (1958). El supremo dictador. Biografía de José Gaspar de Francia. Buenos Aires (Argentina): Ediciones Nizza. p.446.

González de Bosio, B. (2010). Carlos Antonio López: Vida y Obras. Ed. El Lector. Asunción, Paraguay. p. 145.

Heyn Schupp, C. (1981). Iglesia y Estado en el Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López. 1841-1862. Estudios Paraguayos. p.59.

“Historia de la educación en el Paraguay”. (1992). (1812 1932) -Juan Speratti-. Biblioteca de Estudios Paraguayos Vol. 52. Biblioteca Central U.C.A

Kostianovsky, O. (2011). “LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA ÉPOCA COLONIAL”. 3ra.ed. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 92. Asunción, Paraguay. CEADUC – Centro de Estudios Antropológicos de la UCA. 516p. desde

[http://www.portalguarani.com/2016\\_olinda\\_massare\\_de\\_kostianovsky\\_/15039\\_la\\_instruccion\\_publica\\_en\\_la\\_epoca\\_colonial\\_olinda\\_massare\\_de\\_kostianovsky\\_.html](http://www.portalguarani.com/2016_olinda_massare_de_kostianovsky_/15039_la_instruccion_publica_en_la_epoca_colonial_olinda_massare_de_kostianovsky_.html)

“La educación y las letras en los primeros años coloniales del Paraguay”. (3/VI/2009). Extraído el 19/XI/2016 desde: <https://paraguay-historia.blogspot.com/2009/06/la-educacion-y-las-letras-en-los.html>

Monte, M.. (2015, Octubre). “El Régimen Liberal. 1870-1930. Sociedad, Economía y Cultura”. Portal Guarabí. Extraída el 20/XI/2016 desde [http://www.portalguarani.com/672\\_mary\\_monte\\_de\\_lopez\\_moreira/1671\\_la\\_decada\\_de\\_la\\_posguerra\\_1870\\_1880\\_maria\\_g\\_monte\\_de\\_lopez\\_moreira.html](http://www.portalguarani.com/672_mary_monte_de_lopez_moreira/1671_la_decada_de_la_posguerra_1870_1880_maria_g_monte_de_lopez_moreira.html)

Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, p. 310.

- Chaves, Julio César (1958). El supremo dictador. Biografía de José Gaspar de Francia. Buenos Aires (Argentina): Ediciones Nizza. p.446.
- Romero, R. (1988). Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia: ideólogo de la independencia del Paraguay. Asunción (Paraguay): A.R. Impr. p. 73
- Speratti, Juan. (1996). Historia de la Educación en el Paraguay. 1812-1932. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. N° 52. Ed. Litocolor. Asunción, Paraguay. p. 82.
- Vázquez, J. (1975). El doctor Francia visto y oído por sus contemporáneos. Buenos Aires (Argentina): Editorial Universitaria de Buenos Aires. p.398.
- Velázquez, R. (1966). “La Educación paraguaya en el siglo XVII”. Asunción, Paraguay. 126p.
- White, R. (1984). La primera revolución radical de América: la política económica de la independencia del Paraguay. Asunción (Paraguay): Ediciones la República. p. 133.
- Zalazar, J. (2018). Paraguay: La educación, su historia, método y filosofía. <https://reducional.net/noticias/paraguay-la-educacion-su-histori-1455#:~:text=En%20Paraguay%2C%20el%20modelo%20prusiano,David%20Vel%C3%A1squez>.